MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Disposición 80/2024

DI-2024-80-APN-SSGA#MI

Ciudad de Buenos Aires, 11/04/2024

VISTO el Expediente Nº EX-2024-32322071-APN-DGDYL#MI, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, el Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985, las Decisiones Administrativas Nros. 1204 de fecha 3 de Julio de 2020 y 808 de fecha 9 de octubre de 2023, las Resoluciones Nros. 141 de fecha 4 de septiembre de 2023, 31 de fecha 8 de febrero de 2024 ambas del MINISTERIO DEL INTERIOR, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 141/23 del MINISTERIO DEL INTERIOR se prorrogó a partir el 18 de agosto de 2023, la designación transitoria oportunamente dispuesta por Decisión Administrativa N° 1204/20, con carácter transitorio y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, a la señora Ivana Elena SERRANO, D.N.I. N° 32.652.106 - CUIL 27-32652106-5 como COORDINADORA de la COORDINACIÓN REGIÓN CUYO de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES MUNICIPALES de la SECRETARÍA DE MUNICIPIOS.

Que, asimismo, y en virtud de lo dispuesto por la Decisión Administrativa N° 808/23, se designado con carácter transitorio, a partir del 1° de junio de 2023 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente medida, al señor Marcos LEVAGGI, D.N.I N° 27.311.719 – CUIL 23-27311719.9 Nivel B - Grado 0 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) en el cargo de COORDINADOR REGION CENTRO de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES MUNICIPALES de la SECRETARÍA DE MUNICIPIOS.

Que por razones de servicio y de oportunidad, mérito y conveniencia corresponde limitar las designaciones antes citadas a partir del dictado de la presente medida.

Que conforme lo dispone el artículo 1° inciso c) del Decreto N° 101/85 y la Resolución N° 31/24 del MINISTERIO DEL INTERIOR, la SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA dependiente de la SECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DEL INTERIOR, se encuentra facultada para disponer la limitación propuesta.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta de conformidad con el artículo 42 inciso a) de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, el artículo 1° inciso c) del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985 y la Resolución Nº 31 de fecha 8 de febrero de 2024 del MINISTERIO DEL INTERIOR.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse por limitada, a partir de la fecha de publicación del citado acto administrativo en el boletín oficial, la designación de la señora Ivana Elena SERRANO, D.N.I. N° 32.652.106 – CUIL 27-32652106-5 Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva IV, del Sistema Nacional de Empleo Público, como COORDINADORA de la COORDINACIÓN REGIÓN CUYO de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES MUNICIPALES de la SECRETARÍA DE MUNICIPIOS de este MINISTERIO DEL INTERIOR.

ARTÍCULO 2º.- Dáse por limitada, a partir de la fecha de publicación del citado acto administrativo en el boletín oficial, la designación del señor Marcos LEVAGGI D.N.I. Nº 27.311.719 - CUIL 23-27311719-9, Nivel B - Grado 0, Función Ejecutiva IV, del Sistema Nacional de Empleo Público, como COORDINADOR REGIÓN CENTRO de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS de la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES MUNICIPALES de la SECRETARÍA DE MUNICIPIOS del MINISTERIO DEL INTERIOR.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fabio Marcelo Bianco

e. 15/04/2024 N° 20488/24 v. 15/04/2024

Fecha de publicación 15/04/2024

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial